



APRUEBA CIERRE CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL SISTEMA DE APOYO A LA SELECCIÓN DE USUARIOS DE PRESTACIONES SOCIALES 2017, MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO

DECRETO 3444

Chillan Viejo, 29 OCT 2018

VISTOS: las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánico Constitucional de Municipalidades vigente.

CONSIDERANDO:

- 1.- La Resolución Exenta N° 225 del 13 de Febrero de 2017 que "Aprueba Convenio Transferencia de Recursos, del Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales, Municipalidad de Chillan Viejo.
2.- Convenio de Transparencia de Recursos Suscrito entre Ministerio Desarrollo Social de la Región del Bio Bio y la Ilustre Municipalidad de Chillan Viejo de fecha 01 de Febrero de 2017.
3.- La resolución Exenta N°1391 del 25 de julio de 2018, que "Aprueba Cierre Convenio de Transferencia de Recursos sistema de apoyo a la selección del usuarios de prestaciones sociales 2017, municipalidad de chillan viejo.

DECRETO

1.- APRUEBE Cierre de Convenio Transferencia de Recursos del Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales, entre la Secretario Regional Ministerial de Desarrollo Social de la región del Bio Bio representada por Alberto Moraga Kiel y la Ilustre Municipalidad de Chillan Viejo, representada por su Alcalde Don Felipe Aylwin Lagos.

2.- DESIGNESE, como responsable al Director de Desarrollo Comunitario, o a quien subroge.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ SECRETARIO MUNICIPAL

FAL/CLV/OES/HHH/UAV/MCHC/mchc



FELIPE AYLWIN LAGOS ALCALDE



17 OCT 2018

Distribución: Felipe Aylwin Lagos: Alcalde, Sra. Carol Lagos Valderrama, Administrador Municipal, Sr Hugo Henríquez Henríquez; .Secretario Municipal, Ulises Aedo Valdés, Director Desarrollo Comunitario, Programa RSH.